

Cometida a dho S.<sup>ro</sup> Alcalde Mayor, y g<sup>o</sup>vernador de  
tancia a D.<sup>o</sup> Manuela de Toledo y B<sup>o</sup>erme, Pe-  
cunia al Cavildo de Valladolid; y que respondio  
Mandaria a dho, como lo ha executado para las  
dos de esta tarde: y al mismo tiempo dho  
Procurador Sindico General hizo presente al Ayun-  
tamiento, que auendolo notificado en la mañana  
de esta dia un auto provisto p<sup>o</sup> el dho S.<sup>ro</sup> Al-  
calde Mayor de la Villa de Toledo para efecto  
de que nombrase Perito para la tassa, Respondio,  
q<sup>o</sup> se entendiere la notificacion con el Ayun-  
tamiento; Pero aung. se halla con la Comi-  
sion, q<sup>o</sup> se lo Confirio en el Cavildo celebr-  
em Veintey uno del proximo mes, no se deter-  
no a principiar las diligencias que correspondan  
en forma de ella p<sup>o</sup> si acaso se ofuscan algunas  
Circunstancias, q<sup>o</sup> fuesen necesarias y utiles p<sup>o</sup>.  
El vno de su Comision; y p<sup>o</sup> que en esta no se  
especificaba el que pudiese nombrar Perito;  
Y dho S.<sup>ro</sup> Capitulares en vista de lo relacionado  
Unanimes, y Conformes acordaron, y determinaron  
ratificar como ratifican la Comision Confirida  
a dho D.<sup>o</sup> Bartolome Lopez Procurador Sindico  
general para q<sup>o</sup> a nombre del Ayuntamiento se  
representando la persona del Consejo ocurra  
ante dho S.<sup>ro</sup> Jues Comisionado a practicar to-  
quantes dilig.<sup>as</sup> sean conducentes para la tassa a  
Luz mencionada Dehesa, y Nombramiento a  
Perito, o Peritos, laque sea aun amplias como

